



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PIÑAR

Administración

## Depuración de saldos de obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados

*Depuración de saldos de obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados*

### EDICTO

En la Intervención municipal se tramita expediente de rectificación y anulación de obligaciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 2006-2024, por un importe total de 188.788,84 €.

El expediente podrá consultarse en la Intervención municipal de este Ayuntamiento, sita en Plaza Alcalde Rafael Expósito Jiménez, n.º 7, de Piñar – 18.158 (Granada), de lunes a viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://pinar.es/inicio/>

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los interesados puedan consultar el expediente y formular alegaciones o reclamaciones en el **plazo de 20 días hábiles** contados a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

En Piñar a 4 de febrero de 2026  
Firmado por: Ana María Ferrón Guindos